ACTA ENTREVISTA ORAL Y PÚBLICA

En la ciudad de Rosario, a los treinta días del mes de agosto del año 2011, siendo las 10:00 hs, en el Aula Magna de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Rosario, se constituye el Cuerpo Colegiado Entrevistador en el concurso múltiple destinado a cubrir diecisiete vacantes de Jueces Penales de Primera Instancia del Distrito Judicial Nro. 2 de Rosario, integrado por el señor Presidente del Consejo de la Magistratura Dr. Roberto Joaquín Vicente, la Dra. Marta Feijoo del estamento académico y el Dr. Edgardo Agustín Allochis de los Colegios de Abogados de la Provincia establecido en el artículo 25 del Decreto Nº 2623/09, artículo 7º de la Resolución del Ministro de Justicia y Derechos Humanos Nº 260/10 y artículo 3º de la Resolución del Pte. Del Consejo Nº 083/10 se procede a iniciar la entrevista oral y pública a los postulantes que superaron las etapas de oposición, antecedentes y realizaron el examen psicotécnico, Dres. Gustavo Alfredo Salvador, José Luis Mascali, Alejandro María Negroni, Ismael Fabián Manfrín, Rodolfo Enrique Zvala, María Laura Sabatier, Fernando Iván Palmolelli, Juan Andrés Donnola, Juan Carlos Felipe Viena, José Luis Suarez, Gonzalo López Quintana, Luciana Beatriz Prunotto, Irma Patricia del Sagrado Corazón Bilotta, Edgardo Mario Fertitta, Gustavo G. Perez de Urrechu, Carlos Rubén Leiva, María Isabel Mas Varela, Marcela Inés Canavesio, Ignacio Eduardo Luis Vacca y Claudia Graciela Bressan. Se deja constancia que las veinte entrevistas son registradas íntegramente por medios audiovisuales, glosando el soporte magnético al expediente del concurso como parte integrante del mismo.-----

No siendo para más se firma la presente, previa lectura de la misma ante mí que doy fe.-----FIRMADO:

Dr. Roberto Joaquín Vicente Presidente del Consejo de la Magistratura Provincia de Santa Fe Dra. Martha Feijoo Estamento Académico Dr. Edgardo A. Allochis por los Colegios de Abogados

Fernando G. Abraham Secretario Administrativo Consejo de la Magistratura

ACTA ORDEN DE MERITO

No siendo para más se firma la presente, previa lectura de la misma ante mí que doy fe.------FIRMADO:

Dr. Roberto Joaquín Vicente Presidente del Consejo de la Magistratura Provincia de Santa Fe Dra. Martha Feijoo Estamento Académico Dr. Edgardo A. Allochis por los Colegios de Abogados

Fernando G. Abraham Secretario Administrativo Consejo de la Magistratura